ria anotación de lo actuado en la Direc. Téc. Gral. de Asistencia al Escolar y Direc. Gral. de Administración (Ad. de Propiedades). 2º Fijar en $7000 m$n. mensuales el valor locativo de la casa habitación que ocupaba la ex-directora de la esc. hogar nº 1 de Córdoba, Sra. María Cecilia Torres de Bernard y en $5.000 m$n.- mensuales la ración alimentaria, a los efectos del reajuste jubilatorio. 3º Extender a su favor la certificación correspondiente.

Expte. 19362-66 Establecer que la terminación del actual período lectivo en escuelas nacionales de San Juan, se ajustará a las siguientes fechas

22 de noviembre - último día de clase.

23 de noviembre - acto de fin de curso.

Expte. 16158-66 Disponer que el 30 de noviembre de 1966 finalice el período lectivo del presente curso escolar en las escuelas nacionales de la Provincia de Corrientes.

Siendo las 20 y 30 se levanta la sesión.

Omitido el expte. 9703/65 del orden del día: Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 12/14º, la donación del techado del primer patio del establecimiento por $500.000.-

Pag. 8, línea 32 "estudia la designación" sobrerraspado, vale.

[firmas]

Acta de la Sesión Nº 29

31 de octubre de 1966.

En Buenos Aires a treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y seis se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de su titular Dr. José Mariano Astigueta, el Sr. Vicepresidente Prof. Alfredo Manuel van Gelderen, los Vocales Srta. Prof. Rosa Porfilio, Prof. Ricardo Juan Tasso, Dr. Jorge Enrique Olarrio, Sr. Raúl Máximo Crespo Montes, y Dr. Raúl Ceferino Roque Cruz.

Siendo las 18 se inicia la sesión. ______

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Se aprueba el orden del día resolviéndose: ______

Expte. 15210-66 | 1 | Aprobar creación secciones de grados en escuela "Santa María" de la ciudad de Posadas - Misiones y aprobar los nombramientos para dicha escuela del personal que se determina. ______

Expte. 16886-66 | 2 | Aprobar creación sección de grado en escuela "Don Orione" de Barranqueras - Chaco y aprobar nombramiento Srta. Elta Caunicre, como maestra de grado en dicha escuela.

Expte. 17247-66 | 3 | Aprobar creación sección de grados en escuela "Santa Cruz" sita en Estados Unidos 3180 - Capital y aprobar nombramiento Sr. Pedro Luis Armano, como maestro de grado en dicha escuela. ______

Expte. 16891-66 | 4 | Aprobar nombramiento Srta. Alicia Ere Mazzino como maestra de grado titular en escuela "Nuestra Señora de La Paz" sita en Piedrabuena 3555 - Capital. ______

Expte. 17417-66 | 5 | Aprobar los nombramientos para escuela "Beata Imelda" sita en Blanco Encalada 5300 - Capital, del personal que se determina. ______

Expte. 17418-66 | 6 | Aprobar nombramiento del Sr. Carlos Alberto Coppola, como maestro de grado en escuela "San Juan Evangelista" sita en Olavarría 486 - Capital. ______

Expte. 17419-66 | 7 | Aprobar los nombramientos para escuela "Redemptrix Captivorum" sita en Espinosa 1220 - Capital, del personal que se determina. ______

Expte. 17420-66 | 8 | Aprobar nombramiento para instituto "Watford School" sito en Nazarre 3268 - Capital, del personal que se determina.

Expte. 17421-66 | 9 | Aprobar nombramiento Sra. Nélida Lelong de Marquez como maestra de grado en escuela "San Miguel de Garicoitz" sita en Sarrea 183 - Capital. ______

Expte. 17426-66 | 10 | Aprobar los nombramientos para escuela "Santa Teresa de Jesús" sita en Caunig 2999 - Capital, del personal que se determina. ______

Expte. 21408-61 | 11 | Aprobar los servicios prestados por Sta. Delia Palumbo Marizzano, como maestra jardín de infantes suplente en

escuela "María Auxiliadora" sita en San Antonio 976 - Capital.

Expte. 6790-66 12 Aprobar Curso Temporario de Perfeccionamiento Docente para Maestros, Aspirantes y Titulares, desarrollado en la ciudad de Santa Rosa - La Pampa, con el auspicio del Inst. "F. F. Bernasconi". Agradecer al Inspector Técnico Seccional Sr. Máximo Félix Oronoz y Sra. María Aguilera de Renteros, la eficaz colaboración brindada para llevar a cabo dicho curso.

Expte. 3607-66 13 Aprobar las designaciones del personal que se determinan, con carácter transitorio, para las asignaturas que se detallan, del Curso Temporario de Verano 1966, sobre Alfabetización y Educación Sistemática de Adultos y desarrollado en la ciudad de Corrientes. ___

Expte. 5734-66 14 Habilitar las dependencias construidas en el local de la calle Herrera 575 - Capital, donde funciona escuela "Santa Felisa". ___

Expte. 23507-65 15 Autorizar funcionamiento colegio Lacordaire de Buenos Aires, propiedad de S. R. L. Col. Lacordaire" sito en Independencia 1432 - Capital y clasificar al mismo en 3a. categoría - Grupo "A" y reconocer los servicios prestados en dicha escuela del personal que se determinan.

Expte. 19907-65 16 Aprobar Concurso nº 218 (1er. llamado) para proveer cargos vacantes de maestra especial de labores, en escuelas del D. E. E. nº 3 y nombrar maestras especiales en escuelas de Capital Federal que se determinan, al personal nominados en autos. ___

Expte. 15033-66 17 Aprobar Concurso nº 321 (1er. llamado) para proveer un cargo de maestro especial de actividades físicas en esc. 6 D. E. 19º. y nombrar maestra especial en dicha escuela a la Srta. Graciela Celia Scaglia.

Expte. 13267-66 18 Aprobar transferencias dispuestas por Inspección Técnica Seccional de Jujuy, de los cargos vacantes de maestro de grado entre las escuelas que se determinan y hacer constar que por dichas transferencias, quedan modificadas las categorías de las escuelas que se determinan. Aprobar los traslados a escuelas de Jujuy del personal nominados en autos. ___

Expte. 9582-66 19 Trasladar a escuela militar 22 anexa al Batallón de Infantería de Marina nº 3 de Ensenada, al maestro de grado de la similar nº 63, Sr. Roberto Martín Recalde. ___

Expte. 18097-66 20 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Rosario, Santa Fé, solicitado por maestra especial nº 225 de esa provincia, Srta. Dolores Teresa Celia López. ___

Expte. 17667-66 21 Acordar traslado transitorio a establecimientos de ciudad

capital de Corrientes, solicitado por maestra de grado de esc. 309 de esa provincia, Srta. Teresita Judith Aguirre. ___

Expte. 17157-64 22 Acordar traslado transitorio a establecimientos de Pigüé - Bs. As., solicitado por maestra esc. 7 de Neuquén, Sra. Nélida Encarnación Monserrat de Ruiz. ___

Expte. 8845-66 23 Acordar traslado transitorio solicitado por directora esc. 187 de Santa Fé, Sra. Lucía Virginia Manni de Allin. ___

Expte. 11468-66 24 No hacer lugar a lo solicitado por maestro esc. 13 D.E. 5º, Sr. Jorge Calderón. ___

Expte. 22728-65 25 Reintegrar a docencia activa a maestra con funciones auxiliares de la esc. 185 de Misiones, Sra. Clemencia Zulema Vispo de Uffelmann. ___

Expte. 9352-64 26 Aprobar ubicación con funciones auxiliares en esc. 285 de Córdoba, de la maestra del mismo establecimiento Sra. Hortensia Posse Pueyrredón de Núñez. ___

Expte. 10201-66 27 Aprobar prórroga de ubicación con funciones auxiliares en esc. 277 de Tucumán, de la maestra de la nº 11 de esa provincia, Sra. Olga del Valle Gómez Rossi de Gómez. ___

Expte. 10249-66 28 Aprobar ubicación en esc. 102 de Stgo. del Estero, de la maestra de la nº 109 de Tucumán, Sra. Amanda Estela Bertoloni de Aguilar. ___

Expte. 9356-66 29 Aprobar ubicación en esc. 92 de Stgo. del Estero, de la directora de la nº 186 de esa jurisdicción, Sra. Rosa Estela Flores de Baleija. ___

Expte. 9286-66 30 Aprobar ubicación en oficinas de Insp. Sec. de San Luis del director esc. 160 de esa provincia, Sr. Raúl Alberto Valdez.

Expte. 8928-66 31 Aprobar ubicación con funciones auxiliares en escuela nº 242 de Córdoba, de la maestra de la nº 301 de esa provincia Sra. Sara Esther Aguero Posse de González. ___

Expte. 6924-66 32 Aprobar prórroga ubicación en esc. 301 de Tucumán, de la maestra esc. 232 de esa provincia, Sra. Esther Florencia Herranz de Toro. ___

Expte. 6841-66 33 Aprobar ubicación en esc. 252 de Tucumán, de la maestra de grado de la nº 88 de esa provincia, Sra. Elva Bustos de Salazar

Expte. 10907-66 34 Ubicar en escuelas que se indican, al personal en situación de disponibilidad, nominados en autos. ___

Expte. 10908-66	35	Aceptar renuncia que presenta el maestro esc. 22 D.E. 2º, Sr. Horacio Ricardo Bruni.
Expte. 21990-65	36	Aceptar renuncia que presenta el Sr. Antonio Plácido Hermida Inspector de Zona y Miembro Junta de Clasificación de Misiones.
Expte. 18586-65	37	Aceptar renuncia que presenta maestra esc. 168 de Tucumán Srta. Emma Myryan López.
Expte. 8397-66	38	Prorrogar funciones auxiliares que en esc. 140 de Jujuy, desempeña Sra. Josefina Manzur de Matuk.
Expte. 7474-66	39	Prorrogar funciones auxiliares que en esc. 391 de Salta, desempeña Sra. Isabel Moncho de Suárez.
Expte. 9572-65	40	Prorrogar funciones auxiliares que en esc. 109 de San Juan, desempeña Sra. Nélida Estefanía Fletzer de Piñeiro.
Expte. 19455-66	41	Prorrogar funciones auxiliares que en cada caso se indica, les fueron asignadas al personal nominados en autos.
Expte. 14169-66	42	Asignar funciones auxiliares a maestra esc. 401 de Santa Fé, Srta. Irma Laura Gimenez y ubicarla en el mismo establecimiento.
Expte. 11354-66	43	Dejar sin efecto comisión de servicios en Insp. Sec. de Neuquén de la maestra esc. 35 de Bs. As., Sra. Amelia Rosa Esteres de Balda.
Expte. 6739-66	44	Dejar sin efecto comisión de servicio en Insp. Sec. de Jujuy que no se hizo efectiva, de la maestra esc. 169 de esa provincia, Srta. Ada Lelia Rojo.
Expte. 14805-65	45	Dejar sin efecto resolución por la cual se reincorporó a la ex-maestra esc. 88 de Tucumán, Sra. Ana Lía Cuello de Jordán y su ubicación en la nº 24 D.E. 9º.
C. Esp. 11346-62	46	Dejar sin efecto asignación de funciones auxiliares, que no se hizo efectiva, de la maestra esc. 57 de Catamarca, Srta. María Crescencia del Valle Collantes.
Expte. 15649-64	47	Aprobar Acta de Recepción Definitiva trabajos reparación edificio esc. 18 D.E. 6º, realizados por empresa Facchini Hnos. y Toso S.R.L. y disponer liquidación y pago del Certificado nº 2.
Expte. 9848-65	48	Declarar de legítimo abono los haberes reclamados por Srta. Mercedes Elena Barros, como directora interina esc. 58 de Salta y disponer su liquidación y pago.
Expte. 4143-65	49	Reconocer los servicios prestados como Secretario Técnico del Inst. "F. F. Bernasconi" por el ex-secretario suplente del

D.E. 2º, Sr. Santos O'Neill, actualmente Insp. Téc. Sec. de la Insp. Gral. de Esc. de la Capital. y disponer la liquidación y pago de la diferencia de haberes.

Expte. 20772-65 | 50 | Celebrar contrato de locación con los propietarios del local donde funciona esc. 4 D.E. 14º.

Expte. 2715-64 | 51 | Disponer sumario administrativo al actual director esc. 242 de La Rioja, Sr. Domingo Aurelio Baigorria y autorizar a Insp. Téc. Gral. Esc. Prov. Zona 1ra. para designar sumariante y secretario.

Expte. 18301-66 | 52 | Autorizar servicios extraordinarios a agentes de División Intendencia.

Expte. 9426-66 | 53 | Autorizar a la Dirección esc. 18 D.E. 12º a efectuar trabajos reparación en el establecimiento, cuya erogación correrá por cuenta de la A. Cooperadora.

Expte. 6381-64 | 54 | Autorizar funcionamiento escuela "Anunciación de María" en el local de la calle Virrey del Pino 3541 - Capital y establecer que el colegio citado queda clasificado en 3ra. categoría, grupo "A" y aprobar para dicha escuela el nombramiento del personal que se determinan.

Inmediatamente el H. Consejo trata los asuntos fuera del orden del día resolviéndose:

Expte. 19457-66 | Trasladar transitoriamente, en comisión, a los destinos que en cada caso se determina a los siguientes agentes administrativos: Baltina Mercedes Maz Zubiría - Clase B - Grupo III, de Direc. Gral. de Personal a Insp. Téc. Gral. de Esc. Particulares é Inst. Ed. Diversos. Elba Josefa La Madrid - B. III de Direc. Gral. de Personal a Secretaría General (Oficina de Automotores). María Rosa Garaycochea de Alarcón - Clase D. - Grupo III - del D. E. 11º a la Contaduría del D.E. 12º. María Dolores Becedillas - D. I del Servicio de Organización y Métodos a Direc. Gral. de Administración. Rosendo R. Arce - D. VI - de Direc. Gral. de Información Educativa y Cultura a Dirección Gral. de Administración. María A. G. de Bastos, Clase B. - Grupo IV de la Direc. Gral. de Administración a las oficinas del C. E. 16º. María E. Puentes de Cancio de la esc. 18 del D.E. 19º a División Intendencia.

Expte. 24547-61 | Dejar constancia que las funciones prestadas por la Srta.

Mercedes Pilar Torres como Asesora Psicomotricidad de Escuelas Diferenciales, es equiparable al cargo de Inspectores en Pedagogía Diferenciada. Elevar las actuaciones a la Secretaría de Cultura y Educación de la Nación, a sus efectos.

Expte. 20541-65 Imponer el nombre de Juan Octavio Gauna a la esc. 222 de Villa Caseros (Bs. Aires).

Expte. 19602-66 Autorizar la organización de las tareas en los grados 6º y 7º (sec. paralela o grados sucesivos) en las escuelas comunes de la Repartición por el sistema de sectores especializados de actividad, de modo que las labores de orden intelectual correspondientes al desarrollo del programa de cada grupo de alumnos queden a cargo de un equipo integrado por 2 o 3 maestros, a quienes la dirección de cada establecimiento recabará su conformidad previa a tal efecto. Establecer que la responsabilidad eminente en cada sección será asumida por uno solo de los docentes, que figurará como titular de ella. El docente responsable de cada sección coordinará las notas propias con las de su colegas, para determinar la calificación definitiva de cada período (mensual y anual) de los estudios. Disponer que al proyectarse la organización de la labor de cada curso escolar, el respectivo Inspector Técnico de Zona o Seccional, según corresponda, autorizará expresamente la aplicación de la actividad por el sistema de sectores especializados. (Resol. de c. general nº 41).

Expte. 19462-66 Dejar sin efecto la resolución del 9/11/64, adoptada en el expte. 16443/64, referente al Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos. (resol. de c. general nº 42). En los casos en que por aplicación de las disposiciones del inciso "i" del artículo 11º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos" (Decreto 8567/61) y conforme lo determinado por la Secretaría de Estado de Salud Pública, deba acordarse cambio de tareas al personal, el mismo será dispuesto de la manera siguiente: a) Por las Inspecciones Seccionales o Distritos Escolares para con el personal que de ellos dependa incluídos Directores y Vicedirectores de escuelas. b) Por las Inspecciones o Direcciones Generales para con los funcionarios que actúan bajo su directa dependencia, incluídos Inspectores Seccionales y Secretarios de Distrito Escolar. c) Los casos en que la determinación de cambios de tareas, supon-

ga a su vez cambio de jurisdicción, serán resueltos en forma conjunta por las Inspecciones o Direcciones Generales que corresponda d) La disposición adoptada será ejecutada de inmediato, debiendo la autoridad que la disponga ponerla en conocimiento, con los antecedentes respectivos, de la Inspección o Dirección General que corresponda por vía jerárquica, dentro de las 24 horas, plazo éste en el que deberán producirse las observaciones jerárquicas respectivas. e) Las Inspecciones o Direcciones Generales, pondrán de inmediato en conocimiento de la Dirección General de Personal, las disposiciones que ellas o los funcionarios de su dependencia hubieren adoptado acompañando los antecedentes. f) La Dirección Gral. de Personal, de no merecer observación, legajará mensualmente las disposiciones y previa aprobación dispondrá su archivo, en los casos en que no corresponda intervenir a Direc. Gral. de Administración. ——————

Expte. 16035-66 Aprobación del esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con las Insp. Téc. Grales. de zonas 1ra. y 2da., para la recopilación, tramitación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las Insp. Seccionales, han de servir para la Memoria Anual del C. N. de Educación ——————

Expte. 19459-66 Aprobar el esquema confeccionado por la Unidad de Planeamiento en colaboración con la Insp. Téc. Gral. de Esc. de Capital para la recopilación, tramitación e interpretación anual de los datos estadísticos que provenientes de las Insp. Seccionales, han de servir para la Memoria Anual del C. N. de Educación. ——————

Expte. 19604-66 Establecer que los días 21, 22, 23, 24 y 25 de noviembre próximo se realizará la inscripción de alumnos, para el curso lectivo de 1967, en jardines de infantes integrales, sección de jardines de escuelas comunes y para primer grados en todas las escuelas de la Capital Federal. ——————

Siendo las 20 y 30 se levanta la sesión.

Amalia J. Becerra [signature] — [signature]